

ENTRA EN FUNCIONAMIENTO EL SISTEMA DEL EXPEDIENTE JUDICIAL ELECTRÓNICO

El Sistema del Expediente Judicial Electrónico (SEJE) supone un avance significativo en la modernización de los procesos judiciales en Honduras y del cual se espera que reduzca considerablemente la mora judicial

BOLETÍN MENSUAL LA FIRMA LEGAL DE CENTROAMÉRICA

El día 07 de septiembre de 2021, el Presidente del Poder Judicial inauguró la puesta en marcha del Sistema del Expediente Judicial Electrónico (SEJE), lo cual supone un avance significativo en la modernización de los procesos judiciales en Honduras y del cual se espera que reduzca considerablemente la mora judicial.

El proyecto inició formalmente mediante la aprobación de la Ley de Gestión Electrónica de Procesos Judiciales, la cual fue publicada en el Diario Oficial La Gaceta el 11 de noviembre de 2020 y que entró en vigencia el día siguiente de su publicación.

El sistema iniciará en su fase de prueba en todo el Circuito Especializado en materia de Extorsión (Juzgados de Tegucigalpa y San Pedro Sula, Tribunal de Sentencia y Corte de Apelaciones), con miras a extenderse de forma gradual, a fin de que se permita la realización de todo tipo de procesos judiciales, en todas sus etapas, una vez sea evaluado el proceso inicial de implementación.

El Sistema es un proyecto de mucha relevancia que busca cambiar el sistema de aplicación de justicia en el país a través de nuevas herramientas tecnológicas que supongan soluciones para los usuarios, impartidores de justicia y ciudadanía en general, fortaleciendo los estándares de seguridad jurídica y transparencia.

No dude en contactarnos para mayor información sobre este tema o cualquier tema judicial.

Escrito por:



Mario Raveneau

Asociado

mario.raveneau@ariaslaw.com